

NATURICORPSA S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2015, en oficina ubicada en la ciudadela Urdenor 2 Mz 236 Solar 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía NATURICORPSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. MARLON RICHARD ARIAS GARCIA y actúa como Secretario de la sesión, el Gerente General, señor Roberto Cristóbal Jiménez Arias.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Para de los puntos antes mencionados se realizó la convocatoria de los accionistas:

Roberto Cristóbal Jiménez Arias, propietario de 792 acciones ordinarias y normativas, de un valor nominal de US\$1.00, fue convocado mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo ubicado Urdenor Mz 236 Solar 2..

Marlon Richard Arias García, propietario de 1 acciones ordinarias y normativas, de un valor nominal de US\$1.00, fue convocado mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo Urdenor Mz 236 Solar 2.

Así también se realizó la convocatoria al Comisario:

Estefanía Gómez Parrales, la cual fue convocada mediante correo electrónico y notificación personal en su lugar de trabajo en Edificio Torres del Norte Torre A Of. 703 Piso 7.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), representado en ochocientas acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos, el secretario procede a leer los puntos del día y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, Acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión el informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014.

TERCER PUNTO.- Aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman el acta.



SR. MARLON ARIAS GARCIA
PRESIDENTE AD-HOC



ARQ. ROBERTO JIMENEZ ARIAS
SECRETARIO